



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 31 de octubre de 2024, siendo las 11 y 31, dice el

1.- APERTURA

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

2.- ACTA

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Someto a consideración el acta de la sesión anterior.

Levanten la mano, por favor.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Aprobada.

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Ingresaron a esta Secretaría 20 proyectos; obran en la Secretaría y deben ser girados a la Comisión de Asuntos Generales.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Aprobado. (Ver texto de los Asuntos Entrados en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Pasamos a un cuarto intermedio para elaborar los despachos.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 32.

-A las 12 y 24, dice el

4.- ODEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Con quorum, se reanuda la sesión.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Habiendo acordado entre los distintos boques tres despachos, lo que corresponde es poner a consideración el orden del día.

Punto 1°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales; crea en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Régimen Ayuda Académica; proyecto 1/24 y sus agregados, 6/24, 9/24, 12/24 y 18/24.

Punto 2°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales; crea el Programa "Acompañamiento Salud Mental" para estudiantes y la sociedad en general; proyecto 2/24 y sus agregados, 4/24, 13/24 y 14/24.

Punto 3°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales; crea un boletín nutricional donde semanalmente se publicarán recetas de diferentes comidas saludables; proyecto 5/24.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Está a consideración el orden del día.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

**4.1. Despacho para el proyecto-idea por el que se crea
el Régimen Ayuda Académica "Un joven, un futuro".**

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde, entonces, el tratamiento del punto 1°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales para el proyecto-idea 1/24 y sus agregados, proyectos-idea 6/24, 9/24, 12/24 y 18/24, por el que se crea, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Régimen Ayuda Académica. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- ¿Quién va a ser el primer diputado en tomar la palabra? Que levante la mano, por favor.
Legislador, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ.- Primero que nada...

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Disculpe; ¿podría presentarse, por favor?

SR. GÓMEZ.- Primero que nada, buenos días.

 Mi nombre es Gómez, Kevin Joel; soy estudiante de la E.E.T. N° 25.

 Hubo un inconveniente al redactar el proyecto de idea. En la iniciativa no figuro como autor, pero sí aparezco como participante del proyecto número 2 y para aclarar este inconveniente, decidí hacer una presentación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Bueno, ¿alguien quiere presentar su proyecto?, en el punto 1°; que levante la mano, por favor.

 Diputada, tiene la palabra.

SRA. ORELLANA.- Hola, buenas tardes. Permiso, tengo algunos puntos importantes.

 Mi nombre es Orellana, Guadalupe Anahí; soy de la E.E.S. N° 136, de Fuerte Esperanza.

 Señor presidente: Le quería pedir permiso para leer, porque tengo algunos puntos importantes del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Autorizada.

SRA. ORELLANA.- Nuestro proyecto se llama Fondo Económico Estudiantil "Un joven, un futuro".





Esta iniciativa es un programa de becas destinadas a estudiantes con un buen desempeño pedagógico, tanto para escuelas comunes como de Educación Técnica. Éstos serán evaluados con parciales trimestrales. También, de tercero a cuarto año, tienen que pasar sin adeudar materias para poder solicitar esta beca.

Bueno, a lo que queremos llegar con esto, es que van a tener un mejor desempeño a la hora de estudiar, porque empezamos desde el colegio secundario -desde tercer año-, para que no fracasen en la universidad, porque suele pasar que llegan a quinto año, llevándose materias, llevándose materias y a la hora de pasar a la universidad todo cuesta; no logran entrar, fracasan.

Bueno, ése es el punto principal que nosotros queremos hacer ver con nuestro proyecto.

También, lo que lograría esto es que van a poder vivenciar diferentes contextos y espacios físicos.

Se manejaría con un organismo de control, que se va encargar de administrar, de estudiar a cada alumno, ver sus inasistencias -porque todo va a sumar o a restar también; de eso se encargaría el organismo de control-.

Además, lo que lograríamos es la continuidad de estudios. Mucha gente de escasos recursos no consiguen ser lo que de verdad quieren ser: Terminan conformándose con un profesorado -que acá ya hay bastante-; tienen que irse, sí o sí, a otro lugar a trabajar. O no les gusta la carrera que estudian, porque no llegan, digamos.

Entonces, lo que lograríamos con esto es que un estudiante de monte adentro pueda estudiar; pueda llegar a ser doctor, médico, veterinario, ingeniero; que pueda ser lo que de verdad quiere ser. En esto se basa nuestro proyecto.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Muchas gracias, diputada.

¿Algún legislador que quiera aportar al proyecto?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

-Ante el silencio, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Bueno. Se procede a la votación del proyecto, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores juveniles que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- El proyecto fue aprobado por mayoría, con un total de 23 votos afirmativos y 9 negativos. Aprobado en general.

Diputada Correa, tiene la palabra.

SRA. CORREA.- Una pregunta sobre el proyecto, si puede ser.

-Asentimiento de la Presidencia.

SRA. CORREA.- Mi pregunta en sí, es para... A ver, ¿puedo leer?

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Autorizada.

SRA. CORREA.- Bien. Mi pregunta es: ¿Cuál es la definición exacta del buen desempeño pedagógico? O sea, ¿se basará únicamente en el promedio numérico o se considerarán otros factores, como la mejora continua o el potencial académico?

Diría que una definición más flexible podría permitir que un mayor número de estudiantes se beneficie del programa.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra.

SRA. ORELLANA.- A lo que queremos llegar con "desempeño pedagógico" sería a mejorar la forma a la hora de estudiar; que tienen que esforzarse, porque los que van a destacar serían los alumnos que tengan promedio mayor a ocho, pero siempre...

Por eso, tenemos un organismo de control que se fija en los comportamientos, en las inasistencias y bueno -todo eso suma; pero en este caso, resta-; si es alumno problemático o falta mucho. Pero sí, esto siempre se va a tener en cuenta, porque un buen alumno, un "chico diez", que sea irrespetuoso, no va. Para eso tenemos un organismo de control, que se encarga de ver y rever todos estos temitas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SRA. CORREA.- Ahora, bien. En el caso, en su programa, ¿cómo se van a asegurar que los estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje tengan también oportunidad de acceder a las becas? Ya que es importante adaptar los criterios de evaluación, para garantizar la inclusión de todos los estudiantes.

SRA. ORELLANA.- ¿Cómo? No entendí...

SRA. CORREA. Le vuelvo a repetir la pregunta.

¿Cómo se asegurará que en su programa los estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje tengan las mismas oportunidades de acceder a las becas? Ya que es importante adaptar los criterios de evaluación para garantizar la inclusión de todos los estudiantes.

SRA. ORELLANA.- Con el mismo motivo sería, señora diputada, que este organismo de control se fija en cada alumno, porque suele pasar que hay alumnos que se enferman, tienen problemas de salud, discapacidades -como dijo usted-; puedo poner un caso propio, embarazo adolescente.

Todo esto tiene que ser visto, porque todo cuenta y este organismo de control se encarga de estudiar y repasar la vida de cada alumno. En este caso, como dije anteriormente, las inasistencias y todo eso. La vida de cada alumno, sería.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Tiene la palabra la diputada Correa.

SRA. CORREA.- Queremos reiterar también que su proyecto dice que el puntaje tiene que ser ocho, pero bueno...

Mi segunda pregunta..., la tercera, disculpe. ¿Podría el énfasis de la recompensa económica socavar la motivación intrínseca de los estudiantes por aprender? Porque tenemos que tener en cuenta que es importante equilibrar los





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

incentivos externos con el desarrollo de una pasión genuina por el aprendizaje.

SRA. ORELLANA.- Habló muy rápido; no entendí lo que quiso decir.

SRA. CORREA.- Diputada, lo repito: ¿Podría el énfasis en la recompensa económica socavar la motivación intrínseca de los estudiantes por aprender?, porque es importante equilibrar los incentivos externos con el desarrollo de una pasión genuina por el aprendizaje.

SRA. ORELLANA.- Sí. Bueno, cada alumno se esfuerza; por eso empezamos desde tercer año.

El alumno que quiera seguir con sus estudios y estudiar algo para tener un futuro mejor, un futuro asegurado, se va a esforzar, va a soñar y va a poder cumplir estos sueños, con este proyecto -si es elegido, si es el ganador-.

Los alumnos van a poder soñar en grande; así que van a tener muy buenas expectativas y demás.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra.

SRA. GORDILLO.- Les habla la diputada Gordillo, de la E.E.S. N° 17, Puerto Tirol.

Bien, diputada, usted, en su proyecto habla sobre becas estudiantiles, mi pregunta es: ¿Con qué fondos piensa usted solventar los gastos que demandan estas dichas becas?

Y una pequeña acotación, para que vea la realidad y después se pueda informar bien: Las becas Prog.R.Es.Ar. son para todos; y en cuanto a lo que son universidades, están las becas "Manuel Belgrano".

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Tiene la palabra, diputada.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SRA. GONZÁLEZ DITZ.- Hola, buen día.

Soy la diputada Valentina González Ditz.

Y sí, ya existen las becas Prog.R.Es.Ar. -como dijeron-; pero, ¿qué pasa?: No hay una supervisión, no la siguen; no hay un seguimiento de que los alumnos están dando lo máximo para poder recibirla.

En la beca no hay un seguimiento, digamos, y hay chicos que se llevan materias, que se sacan malas calificaciones e igual la cobran.

En mi proyecto -que era el número 9-, con mi compañero Leonel Ibáñez, eso buscábamos: Que puedan recibir las becas las personas que sean honorables, digamos.

Y eso que dijeron de "personas con discapacidades" o cosas así, tener una discapacidad no te dificulta estudiar; sí se te hace más difícil, y todo, pero podés estudiar como cualquier otra persona y también la cobrarías. Ya contesto varias preguntas de las anteriores.

Y bueno, eso quería decir: Las becas sí existen; pero es como modificarlas para mejorarlas, porque se están dando de una mala manera, desde mi punto de vista -no quiero hablar por todos-.

Eso, más que nada: Modificarlas para las personas que sí se la merezcan la puedan cobrar, porque cualquiera está cobrando y me doy como ejemplo -digamos-, no la estoy cobrando y no me llevo materias, nunca repetí de año, no me saco malas calificaciones e igual no la cobro. Y me parece injusto, porque hay personas que se llevan materias, que repitieron y todo e igual la están cobrando.

A eso queremos llegar, personas como yo -que no me doy de ejemplo tampoco, más o menos-, que quiero salir adelante, quiero estudiar y no la estoy pudiendo cobrar. Yo quiero irme a estudiar Medicina y no tengo los fondos para poder ir. Y esto nos ayudaría un montón a todos, con ganas de estudiar, digamos. Gracias.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra nuevamente.

SRA. GORDILLO.- Reitero mi pregunta: ¿Con qué fondos piensa solventar el gasto de estas becas?

Y algo que me parece un poco contradictorio, señorita diputada, es que estudiar es un derecho y una obligación; por ende, debés hacerlo gratis.

Y eso de... Disculpe, pero se me quedó la mente en blanco; así que, por ende, solamente le digo eso.

Le reitero: Estudiar es un derecho; por ende, debemos hacerlo gratis. No me aparto que las personas que realmente la necesitan deberían cobrarla, porque es un apoyo. Pero no sé, es medio contradictorio.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra.

SRA. VERÓN PALACIOS.- Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero recordarle a la señorita diputada, que la educación es gratuita, sí; pero hay lugares donde tenemos que pagar para estudiar carreras, que son carreras complicadas; las personas que no tienen los recursos, ¿cómo van a pagar esa educación?

-Ante la consulta por su nombre, continúa diciendo la

SRA. VERÓN PALACIOS.- Maimara; Verón Palacios, Maimara.

-Fuera de micrófono, la señora presidente del Poder, dice: "No se olviden de decir el nombre".

SRA. GONZÁLEZ DITZ.- Hola. Valentina González.

Nunca dije que estudiar no es una obligación y que porque vos estudiás te tienen que pagar, jamás dije eso; lo que sí dije es que personas que no estudian, que





se lleven materias, que repiten de año, lo cobran igual. Siento que esos beneficios se los tendrían que dar a las personas que realmente se esfuerzan en los estudios, ¿me entienden?

Yo no digo que tienen que pagar sí o sí un monto de dinero a las personas que estudian porque estudian; no. Estoy diciendo que corrijan ese error -digamos-; crear otro proyecto, pero para las personas que sí se lo merecen, que sí estudian, que sí sacan todo de lo que pueden dar, todos sus esfuerzos. No estoy diciendo que estudiar no es una obligación.

A eso quería llegar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra -nuevamente- y preséntese ante el resto, por favor.

SRA. AÑASCO.- Hola, buen día.

Soy Mariana Añasco, de la Escuela N° 174 "República de Honduras", de Sáenz Peña.

Quería decirle a la diputada, no sé el nombre...

-Fuera de micrófono, la señora diputada Andrea Silvina Canteros Reiser dice: "A Presidencia tenés que dirigirte"; y recalca la señora presidente del Cuerpo: "Siempre a Presidencia".

SRA. AÑASCO.- Presidente: ¿Puedo sugerirle algo a la diputada?

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Negativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, estoy viendo un detallecito: Los legisladores no se tienen que contestar ni las preguntas... Lo que tiene que hacer cada legislador es decir lo que piensa y puede generarse un debate, pero siempre tiene





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

que dirigirse a Presidencia. ¿Por qué? Porque si no, el otro legislador se puede sentir aludido y puede intervenir en el debate.

Entonces, ustedes siempre se dirigen al presidente y emiten la opinión. Por ejemplo, si vos querés contestar la postura de ella, tenés que decir: "Señor presidente, yo creo o mi bloque piensa que esto es así". Siempre diríjense al presidente.

Y otra cosita, ya que pude hacer la intervención: Siempre mencionen su nombre, porque necesitamos para la versión taquigráfica. Los taquígrafos a nosotros -los diputados- nos conocen; pero a ustedes no, todavía. Gracias.

SRA. AÑASCO.- Señor presidente: Yo pienso que si bien la educación es pública, tenemos gastos. Si queremos estudiar, nuestros útiles..., necesitamos sacar fotocopias y demás, necesitamos de una ayuda para poder solventar esos gastos. Si bien es pública y es gratuita, nos cuesta.

Quería decir eso: Que no es solamente gratis la educación.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra.

SRA. GODOY.- Hola. Buenas tardes, ¿cómo están?

Soy la diputada Godoy, Luz, de la Escuela de Educación Secundaria N° 47 "Manuel Belgrano".

Quería decir algo: Por más que las becas Prog.R.Es.Ar. se dan a varios alumnos, hay chicos de bajos recursos a quienes se les niega la beca; hay chicos que, por ejemplo, sus padres superan un millón de pesos en sueldo e igual se les niega, pero son recontra estudiosos y hay muchos otros, que también, son de bajos recursos, pero que gastan la beca Prog.R.Es.Ar. en cosas innecesarias.

Se les dio la beca Prog.R.Es.Ar. para que se gaste en cooperadora, en fotocopias, en útiles que necesitan,





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

pero no hay quien controle para qué se utiliza la beca Prog.R.Es.Ar. ni la beca de la universidad.

Considero que en vez de crear otra beca se tendría que buscar la forma de que la beca Prog.R.Es.Ar. se modifique y controlen en qué gasta cada persona. Y los alumnos que sí se la merezcan -como dijeron- cobren la beca, porque hay muchos chicos que gastan en cosas innecesarias, en cualquier cosa que no es para la escuela; y hay chicos que, realmente, sí necesitan esa beca; y hay chicos que conozco, por ejemplo, que ahorran la beca Prog.R.Es.Ar. para poder pagarse la universidad, para pagarse cosas que necesitan.

Pienso que se deberían controlar los gastos y ver en qué se utilizan esas becas y que se dé a los alumnos que realmente se esfuerzan, porque hay muchísimos chicos que no se esfuerzan, que repiten, que sacan mala nota y sólo por la asistencia ya tienen la beca Prog.R.Es.Ar. y considero que no debería ser de esa forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, usted tiene la palabra.

SRA. ENRIQUE.- Hola, buenos días. Soy Enrique, Linda, de la E.E.S. N° 60.

Tengo una pregunta, ¿qué pasaría con los chicos que sacan sus notas entre 5, 6 o 7?, ¿dejan de cobrar, directamente, con su idea?

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, tiene la palabra nuevamente.

SRA. GORDILLO.- Diputada Gordillo, nuevamente.

El tema de las becas universitarias, para algo existe el programa de las becas "Manuel Belgrano".

En todo caso, ¿les parece bien que una persona, que sus *viejos* están cobrando arriba del millón de pesos, cobre la beca Prog.R.Es.Ar.?, siendo que no la necesita.





SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, tiene la palabra.

SRA. GALARZA.- Hola, buenos días. Mi nombre es Valentina Galarza, soy de la E.E.S. N° 35, comunidad de La Leonesa.

Permiso para leer, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Autorizada.

SRA. GALARZA.- Mi pregunta es, ¿cómo estaría integrado el organismo de control y a quiénes elevarían esa información?

-Se produce un impás, y fuera de micrófono dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Chicos, atiendan una cosa: Cuando estamos en sesión, esto que ustedes están haciendo -practicando las preguntas y respuestas- no se da en el recinto; en el recinto se fundamenta, se emite opinión, se debate; lo que ustedes están haciendo es lo que se hace en comisión, cuando se trata el proyecto, la pregunta... O sea, antes de hacer el despacho, ¿se entiende o no?

-Asentimiento de los legisladores juveniles.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Acá es fundamental decir por qué no estoy de acuerdo: "Por esto, por esto, por esto". "Sí, estoy de acuerdo, por esto, por esto y por esto", ¿me entienden? Y después se vota, quién está de acuerdo.

El trabajo que ustedes están intentando hacer acá -de la pregunta y la respuesta y la autora defendiendo- se hace en comisión.

Les digo para el tratamiento de los próximos proyectos que van a tener ustedes en la comisión; antes que baje ese proyecto, acá, ya tiene que estar





fijada la posición de cada uno y gana el que tiene mayor cantidad de votos, ¿se entiende?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Listo, ahora sí.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señor diputado, tiene la palabra.

SR. BASIUK FETTER.- Muy buenos días a todos los compañeros diputados, presidente.

Soy Diego Valentino Basiuk Fetter de la U.E.G.P. N° 24 "San José", de Castelli.

Quiero emitir mi opinión de por qué estoy en desacuerdo.

Principalmente, creo que el tema de las becas es algo que está muy en debate, porque -por la forma en la que creo- para mí las becas son *pan para hoy, hambre para mañana*.

La plata que se le da a los alumnos... Si bien entiendo y me parece un buen planteamiento mejor que el de la beca Prog.R.Es.Ar., que está ahora, que no tiene forma de chequear en qué se gasta o cómo se usa; si se usa correctamente y si hay arbitrariedades en la forma en la que se dan las becas.

Creo que ninguna beca es correcta, porque esto lo único que está haciendo es darle más carga al Estado y esa plata -en mi opinión- se podría usar de una mejor manera -teniendo menos personal en el Estado; menos gente a la que pagarle plata del Estado-, simplemente dándole el dinero, directamente, a las instituciones o al Ministerio de Educación, para mejorar la calidad educativa, antes que dársela, directamente, a las personas por medio de becas que no son controlables; no es manejable la forma en la que la gastan. Eso sería todo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, tiene la palabra.

SRA. GODOY.- Hola. De vuelta, soy la diputada Godoy, Luz.

Acá dijeron que hay chicos que no se merecen la beca Prog.R.Es.Ar. porque sus papás cobran un millón de pesos. Hay varios chicos -son diferentes situaciones, ninguno sabe la situación del otro-, por ejemplo, que sus papás están divorciados y el papá cobra un millón de pesos, pero no le pasa manutención y se le niega el Prog.R.Es.Ar. al chico.

Digo que si se modificara el Prog.R.Es.Ar. se tendría que ver el caso de cada familia, porque no sabemos, por ejemplo, si los papás están divorciados y el papá cobra un millón y no le pasa la manutención y aparte de que no se la pasa, se le niega el Prog.R.Es.Ar. al chico.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señor diputado, tiene la palabra.

SR. GAUNA.- Buen día, buenas tardes. Mi nombre es Gauna, Gerardo Héctor; soy presidente del bloque Reforma Generacional.

Quisiera proponer un cuarto intermedio, para aclarar las dudas y que no sea un ida y vuelta de preguntas y respuestas, para que se acelere más el trámite. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Está a consideración el cuarto intermedio. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Así se hace.

-Es la hora 12 y 58.

-A las 13 y 12, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Se reanuda la sesión.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Corresponde su tratamiento
en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados del Parlamento Juvenil del Chaco sanciona con fuerza de idea: Becas estudiantiles por rendimiento académico para el Nivel Secundario de todas las modalidades. Artículo 1°".

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Está a consideración. Sírvanse manifestarse.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes aprobaron en general -positivamente- tienen que levantar la mano.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Voy a ir mencionando los artículos que están en consideración y, ustedes, por favor levanten la mano, entonces sabemos que se están expresando.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

-Enunciado el artículo 6°, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, tiene la palabra.

SRA. GODOY.- ¿Nos pueden leer los artículos del proyecto? Porque si no, no sabemos qué estamos votando.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señores diputados: Les quisiera aclarar, por favor, que todos tienen el despacho; les fue entregado. Así que, estén al tanto de ello.

Seguimos con la votación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 6° al 14.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 15 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Queda sancionada la ley 18-E.

4.2. Despacho para el proyecto-idea por el que se crea el Programa "Acompañamiento Salud Mental", para estudiantes y la sociedad en general.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales para el proyecto-idea 2/24 y sus agregados, proyectos-idea 4/24, 13/24 y 14/24, por el que se crea el Programa "Acompañamiento Salud Mental", para estudiantes y la sociedad en general. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El presidente me manifiesta que va a informar en el punto 2°, por lo que vamos a invitar a la vicepresidente a subir al estrado.

-Asume la Presidencia del Cuerpo la vicepresidente primera, diputada Milagros Agustina Correa, y ocupa su banca el señor diputado Mauricio Ezequiel Morales Uechi.

SRA. CANTEROS REISER.- Chicos, con respecto al trabajo en comisiones, desde ahí surgen los despachos.

Así que, le estoy consultando al secretario por qué hemos tardado en que ustedes tengan esa información; me dicen que porque para la reconsideración han tardado en unificar y entregar alguna propuesta. Así que eso lo vamos a mejorar para la próxima.

Entonces, ustedes, en comisión ya van a tener los despachos, les va a ser remitido lo que ustedes mismos aprobaron y lo van a, justamente a través de medios digitales, tener para poder leerlos, porque estos despachos surgieron de sus debates en comisión. Así que cualquier inquietud que tengan...

En la próxima reunión de comisión, ahí estén atentos y pidan que se les pasen los despachos en tiempo y forma, para que en la sesión de hoy...

Sé que ustedes saben qué proyectos estamos tratando porque los han debatido; quizás no tienen bien en claro el texto cómo quedó, pero es un trabajo que lo hacemos en comisión y en el caso que no sepan, por favor, informen a los secretarios de comisión que no tienen los despachos -o a través de los profes-, para que puedan tener el material y sea más sencillo, para ustedes y para nosotros también. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra el diputado Valentino Fetter.





SR. BASIUK FETTER.- Buenas tardes. Soy Diego Valentino Basiuk Fetter, de la U.E.G.P. N° 24 "San José".

Bueno, nosotros, primero que nada, queremos dar el contexto sobre el por qué planteamos la creación de estos equipos interdisciplinarios.

Tenemos que arrancar entendiendo la situación del adolescente, hoy en día pasa por cambios; por cambios físicos, emocionales y está descubriendo su identidad. Tiene la etapa con más movimiento de su vida y pasa por etapas de inseguridad, de autonomía, etcétera.

Y muchas veces lo único que quiere es tener alguien que lo ayude, alguien para hablar, porque muchas veces la ansiedad, el estrés y todo eso se traduce en problemas en la escuela o lleva cosas que tiene en la casa al colegio -o del colegio a la casa- y se forma un grave problema, que puede influir en su desempeño.

Por lo cual, tenemos pensado la creación de estos equipos interdisciplinarios que van a estar formados por un grupo de especialistas, que mi compañero de bloque va a explicar.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Uechi.

SR. MORALES UECHI.- Buenos días a todos. Soy Mauricio Morales Uechi, de la U.E.G.P. N° 24 "San José", de Castelli.

Primero que nada, como dijo mi compañero, nuestra idea de proyecto sería presentar equipos interdisciplinarios que estén conformados por psicólogos, psicopedagogos, nutricionistas, trabajadores sociales, asesores pedagógicos, entre otros.

¿Qué función cumplen? Su función es -digamos- acompañar al adolescente de hoy en día con sus problemáticas, ya sea de salud emocional o salud mental o pedagógicas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Hoy vemos que muchos de los estudiantes se ven totalmente arraigados por problemas, ya sean personales, de la sociedad y en general; es por eso que queremos que todos los estudiantes tengan un sentido de calidad en lo que sería el acompañamiento y que se evalúe continuamente su bienestar, tanto así que sea un proceso de inclusión y de atención a la diversidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra el diputado Diego Basiuk.

SR. BASIUK FETTER.- Para agregar a lo que veníamos diciendo: Tenemos entendido -y como jóvenes así lo entendemos- que muchas veces nos da miedo hablar y por más que tengamos la posibilidad no vamos a acceder a estos profesionales -a los cuales quiero agregar uno muy importante: El fonoaudiólogo-

Entonces, nuestro objetivo con esto es que -además de poder acceder nosotros en forma espontánea, si lo vemos necesario- estos equipos nos hagan un seguimiento íntegro a cada alumno y, también, con recomendaciones de los profesores y miembros de la institución -cuando vean cambios graves de los alumnos, que afecten su desempeño escolar-, que puedan ser derivados o recomendados a estos especialistas.

Hago una aclaración general, en cuanto al financiamiento, entiendo que en estos momentos difíciles del país no hay dinero.

Entonces, tenemos pensado hacer aplicaciones por medio del privado y del público que, si pueden ver en el despacho están las formas -no quiero alargar mucho explicándolo por voz-; así que nada; ésa sería la apertura de nuestro despacho. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Uechi.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. MORALES UECHI.- Otra cosa que me gustaría aclarar y que no se ha mencionado con anterioridad es que, si bien ya está formalizada una ley de lo que sería la implementación de equipos interdisciplinarios, en nuestra realidad esto no se implementa en las instituciones; lo que presentamos es una reforma un poco diferente de lo que sería la ley vigente.

Otra aclaración -que no dio mi compañero- es que no solamente estén en ciertas instituciones sino en las instituciones en general -de zonas rurales y urbanas, para toda la provincia-. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra la diputada Priscila Ibarra.

SRA. IBARRA.- Muy buenas tardes, muy buenos días; soy Priscilla Ibarra.

Como sabemos, la salud mental podemos decir que es un tema muy ramificado, por lo tanto también ayudaría mucho a los alumnos en el ambiente en que estudian, en que se están educando, así como a los profesores.

En nuestro proyecto, aparte de implementar los profesionales mencionados por mis compañeros, también podríamos ayudar con las condiciones mínimas de una escuela -sea rural, privada, pública-. Con condiciones mínimas me refiero a cambio de bombillas, una cerradura; el mantenimiento sobre todo -nosotros, que nos encontramos en el Norte y sufrimos de mucho calor- de los aires; que se haga por lo menos una vez al año. Para eso, tener una organización, un grupo de personas que se encargue específicamente de eso, y que su financiamiento no sea a base del Estado sino de la comunidad, que ayude haciendo beneficios comunitarios.

Eso es todo, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra el diputado Meza.





SR. MEZA.- Hola; soy el diputado Meza. Quiero hacer una aclaración respecto del presupuesto del proyecto de salud mental. Permiso, ¿puedo leer?

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Sí, diputado.

SR. MEZA.- El artículo 4° del proyecto de salud mental dice: "Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley estarán contempladas dentro del presupuesto correspondiente a la Jurisdicción número 29, correspondiente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología". Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra la diputada Luz Godoy.

SRA. GODOY.- Hola, buenas tardes. Soy la diputada Luz Godoy, de San Martín.

Quería hacer una aclaración sobre el proyecto -del que también soy autora-: No solo sería en escuelas secundarias sino en todos los niveles. Sería: Primario, Secundario y Universitario.

Agregado a lo que dijo una de las diputadas... ¿Puedo leer?

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Sí.

SRA. GODOY.- "Todos los alumnos y el personal educativo deben convivir en un espacio cómodo, de respeto; agradable ante las condiciones meteorológicas, sobre todo en el Norte del país. Requerimos de una organización para condiciones mínimas que necesite el establecimiento: cambios de focos, arreglos eléctricos, arreglos de sanitarios, puertas, ventanas, cerraduras, recolección de residuos y selección orgánicos, no orgánicos y sanitarios, entre otras cosas. Para esto se debe adquirir un rodomotor, motocargo y herramientas para realizar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

el arreglo de cada situación: escaleras, soldadoras, cajas de herramientas, etcétera. También, en la zona del Norte, que se prevea un brote de mosquitos dengue, donde se puede requerir de fumigación, mantenimiento, desmalezado en los establecimientos...".

O sea, los alumnos no pueden estar bien en un ámbito en el que van a estudiar y tienen calor, les pican los mosquitos. No pueden dar clase porque no hay focos, no pueden ir al baño cómodamente, porque no hay papel higiénico ni jabón o una puerta que cierre.

Los alumnos no pueden estar -digamos- psicológicamente bien, si están yendo a un lugar que, básicamente, está no en las condiciones adecuadas. Eso va a desmotivar psicológicamente a los alumnos: Ir todos los días a un lugar que no está en las condiciones adecuadas.

¿Puedo leer una parte del proyecto?

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Está autorizada.

SRA. GODOY.- Gracias.

"Que los alumnos de todos los niveles y modalidades puedan disponer de un espacio de confianza donde puedan volcar ciertas situaciones que se exteriorizan en otras situaciones problemáticas, ya sea enojo, llanto, desgano, desinterés, irritación, malhumor, rebeldía, etcétera, que nos dé la posibilidad de buscar una salida, una respuesta positiva al malestar".

Considero que este proyecto es muy necesario, porque -por ejemplo- la Psicología, en Argentina, es un tabú muy grande actualmente.

Hay muchos chicos que son maltratados en su casa, que los abusan, que pasan situaciones horribles y nadie sabe. Desde el jardín, desde la escuela, la secundaria o la universidad, cada chico es un mundo y no sabemos qué le está pasando. Hay chicos que tienen malas calificaciones por lo que le está pasando en la casa y nadie sabe y nadie ayuda.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Hay muchos docentes que, quizás, saben de esas situaciones -ven que un chico de siete años viene golpeado o es maltratado en su casa- y hay algunos docentes que tienen miedo de decirles a las autoridades por temor de perder sus empleos.

Considero que si hay un psicólogo, un pedagogo y otros profesionales de la salud pueden ayudar, pueden motivar a los chicos. Si tienen ayuda en salud mental y un establecimiento en condiciones, pueden mejorar el rendimiento de cada chico y la vida todos los estudiantes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra la diputada Medina, Mariana.

SRA. MEDINA.- Buen día. Mi nombre es Medina, Iara Mariana.

En nuestro proyecto se planteó que no solamente sea para los estudiantes sino para la sociedad, porque todos sufrimos de problemas -tengamos la edad que sea-; tenemos problemas en nuestra casa como nuestros padres pueden tener en el trabajo o problemas consigo mismos.

Se planteó que sean numerosos profesionales y que a partir de algún número o alguna página puedan ingresar, y que la persona que esté a cargo le pueda brindar información y ahí derivarlos; poder ayudarlos para que lleguen a los profesionales.

No solamente -reitero- para los estudiantes, ya que todos tenemos problemas, tengamos la edad que sea; y que también todo sea gratuito, ya que muchas personas no tenemos para pagar una cita con un psicólogo o ir a un privado, a un sanatorio. Que sea todo gratuito, ya que quieren poner instituciones privadas. Va a ser bastante complicado ya que nosotros, en nuestro proyecto, estamos pidiendo que sea todo gratuito, para que toda la sociedad pueda aprovechar esto. Gracias.





SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra el diputado Diego Fetter.

SR. BASIUK FETTER.- Nosotros somos conscientes que existe otra ley; si no estoy equivocado es la 1887-E, que está dentro de las leyes educativas.

Si bien evalué esta ley, en lo que diferimos con los autores de este proyecto es que faltan profesionales y, además, no se tiene en cuenta... Por ejemplo, una escuela de 20 alumnos, que si bien necesita todo el personal, no lo puede tener -el Estado no se puede encargar de eso-, no le pueden dar 10 profesionales a 20 chicos, porque no hay presupuesto. Entonces, obviamente, como dice el proyecto, nos vamos a basar por la matrícula que tenga el colegio mismo.

Incluso habíamos pensado que el Estado se pueda hacer cargo -valga la redundancia- de dar cargos de psicólogos y psicopedagogos -que, en opinión de varios autores del proyecto, son los profesionales más importantes de los mencionados anteriormente-, para que tengan cargos dentro del colegio y ellos se encarguen de hacerle el seguimiento a los alumnos en las escuelas que menos capacidad, menos matrícula, menos alcance tengan. Esa aclaración nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra la diputada Priscila Ibarra.

SRA. IBARRA.- Acoplando a lo que acaba de decir mi compañero, también se requiere -para hacer el proyecto polinivel- que los chicos -los infantes, ya sea de un materno o de salitas de 4 y 5- puedan tener profesionales, como un fonoaudiólogo, para que empiecen desde temprana edad con el tema del habla.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Tiene la palabra la diputada Enrique, Linda.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SRA. ENRIQUE.- Nuestro proyecto a lo que va más es a sacar la idea de que tener problemas de salud mental es un juego; hay chicos que piensan que tener depresión, ansiedad u otra cosa es un juego normal para ellos.

Tenemos que sacar esa idea, para que dejen de pensar que por tener depresión... Por ejemplo, si un chico tiene depresión y su grupo de amigos le hace *bullying*, diciéndole: "Ah, vos tenés depresión, te vas a matar" y todas esas cosas. Nosotros queremos sacar esa idea, que no piensen que tener depresión está mal, que con el psicólogo y psicopedagogos en las escuelas, queremos que puedan abrirse y expresar sus sentimientos.

Eso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Procedemos a la votación en general, por vía electrónica.

Gordillo, ¿sigue sin votar?

SRA. GORDILLO.- Disculpe, presidente, ¿será que me puedo abstener?

-La presidente del Cuerpo, diputada Carmen Noemí Delgado, fuera de micrófono le explica que debe pedir autorización al Cuerpo para abstenerse.

SRA. GORDILLO.- Solicito autorización al Cuerpo para abstenerme.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- A consideración.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Aprobado.

-Ver votación digital en página siguiente.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Son 28 votos afirmativos, 3 negativos y una abstención, queda aprobada la ley en general.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados del Parlamento Juvenil sanciona con fuerza de idea: Creación de equipos interdisciplinarios para instituciones educativas. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Correa).- A consideración el artículo 1°.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Correa).- Queda sancionada la ley 19-E.
(Aplausos).

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, legislador Mauricio Ezequiel Morales Uechi, y ocupa su banca la diputada Milagros Agustina Correa.

4.3. Despacho para el proyecto-idea por el que se crea un boletín nutricional, que semanalmente publicará recetas de comidas saludables.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- En consideración el punto 3°, despacho de la Comisión de Asuntos Generales para el proyecto-idea 5/24, que crea un boletín nutricional donde semanalmente se publicaran recetas de diferentes comidas saludables.
(Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señor diputado Héctor Gauna, usted tiene la palabra.

SR. GAUNA.- Primero que nada: Buenas tardes.

Mi nombre es Gauna, Gerardo Héctor, de la Escuela N° 64, "Combatientes de Malvinas", de Quitilipi.

Este proyecto lo realizamos con mi compañera, Fátima Gómez; sólo somos dos.

Para aclarar también, como los otros dos proyectos estuvieron en una... Como tenían un parecido con otros, se unificaron. El nuestro, en este caso, no es parecido a ninguno, por eso no unificamos; para aclarar.

Quiero explicar un poco de qué se trata este proyecto que, en el caso de que se apruebe -si es que les parece una buena iniciativa-, se va a dar o a implementar en el Ciclo Lectivo 2025, de abril a noviembre; o sea, el año que viene, en las clases del año que viene.

El objetivo del proyecto, más que nada, es concientizar sobre la alimentación de los jóvenes.

En muchos casos, en los jóvenes, en los chicos, en los que están estudiando -más que nada en la secundaria-, se nota que no tienen una buena alimentación. Y muchas veces está relacionado con problemas alimenticios; muchas veces, no, y muchas veces, sí.

La alimentación a veces puede influir de manera positiva o negativa en el aprendizaje. De manera negativa, si el chico -digamos- no se está alimentando correctamente.

¿Puedo solicitar permiso para leer?

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Sí, diputado.

SR. GAUNA.- "Este taller ofrece la posibilidad de recibir una educación para el consumo de alimentos derivando, a su vez, hacia una educación para la salud. Se trabajará con los alumnos la importancia de una buena alimentación para estar sanos





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

y prevenir algunas enfermedades, quienes a su vez harán de promotores de salud para el resto de la comunidad escolar".

Lo que queremos nosotros es, digamos, como instaurar una semilla en los futuros estudiantes.

En mi caso, como estoy en 5° año, probablemente desde mi lugar, tal vez como chico universitario ya, lo que voy a promover es una buena alimentación, como estudiante.

Acá, lo que se busca es concientizar a los chicos que están en secundaria y que ellos sean los promotores, no sé si me explico. Es decir, los chicos, serán los que se acompañen mutuamente con los conocimientos que se les va a dar -algún profesional y acompañados de docentes-; eso está en los artículos, que después se pueden votar en particular.

Bueno. ¿Puedo leer un poco más?

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Sí, diputado.

SR. GAUNA.- "Se creará un boletín nutricional, donde semanalmente se publicaran recetas de diferentes comidas saludables. Para la valoración de los resultados obtenidos, gracias al proyecto, se realizarán encuestas entre los alumnos antes y después de la realización del mismo, para así poder valorar los cambios en los hábitos alimenticios".

Es decir, no queremos que sea un proyecto que quede en la nada y que después no se tenga control sino que queremos probar si esas actividades que se llevaron a cabo -de información, de concientización y de realización de algún boletín, donde se promuevan comidas saludables, con sus requerimientos nutricionales también- tienen un resultado en la vida de los chicos; y que esos chicos, después, sean sinceros consigo mismos para responder la encuesta, y así ver si tiene algún tipo de resultado.

Nosotros consideramos que la adolescencia, es una etapa muy importante para el desarrollo y el crecimiento de los chicos en ámbitos sexuales, hormonales, y en conocimientos también.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

El colegio no es sólo es una etapa donde se enseñe Matemáticas, ciencias exactas y ciencias naturales, digamos -que está muy bien que se haga así, para eso está la escuela-; pero queremos que, por los menos en esta parte, se enseñen también valores para la vida. Porque después, el chico que sale de la Secundaria -muchas veces y en la gran mayoría de los casos-, si quiere estudiar una carrera universitaria y no fue a un particular o no tuvo otra educación que no sea el colegio, sale a la vida y se encuentra con una realidad totalmente diferente, ya sea en el ámbito alimenticio -que es lo que queremos expresar-, ya en el ámbito laboral, digamos.

En el colegio hay un ideal muy lindo sobre la vida del trabajo, pero la realidad es otra.

Bueno, también queremos -se entra en la parte de la concientización- hablar sobre el tema de las modas y la alimentación. Hoy, en día se tiene un estereotipo sobre el cuerpo que no es ni bueno ni malo. Por ahí, vamos a escuchar muchas veces que si sos flaco, si sos flaca, estás bien, y no tenés que ser así, no tenés que ser de otra forma.

Acá, la idea no es que alguien tenga un físico estético; la idea es que uno sea sano -no sé si me explico-. Quería aclarar eso, ¿no?, por si alguien pensaba eso, no.

La idea es que uno sea sano y que esa salud física que tiene le sirva para su desarrollo de vida, digamos.

Es feo que un chico que capaz no tiene una buena alimentación, a lo mejor le cuesta caminar, le cuesta llegar al colegio... En complementación con los otros proyectos -escuché que hay colegios que no tienen aire acondicionado; no tiene condiciones para desarrollar las actividades del ciclo lectivo-, en ese estado de salud tampoco le beneficia ir al colegio.

Bueno, más que nada eso.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Muchas gracias, diputado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Señorita diputada, usted
tiene la palabra.

SRA. GÓMEZ.- Buenas tardes. Me llamo Fátima Gómez, de la E.E.S. N° 64, de Quitilipi.

Queremos decirles con mi compañero que, como cada colegio tiene un quiosco que vende comidas, muchas veces -ya sea de turno mañana o tarde- los chicos se levantan tarde y no desayunan o no almuerzan, y se van al colegio. Y, ¿qué hacen? Van al quiosco, se compran un sándwich, un pancho.

Lo que queremos es que los quioscos del colegio implementen comidas saludables; nosotros lo vemos mucho en el colegio.

Muchos colegios no están en condiciones, como lo dijo mi compañero, entonces, al tener mala alimentación y no estar en condiciones, perjudica mucho la educación.

También, que lo del boletín semanal lo dé una persona especializada -sería un nutricionista, que esté especializado en el tema-.

La adolescencia es una etapa muy importante para la alimentación y en la que más tiempo pasamos en el colegio, entonces sería muy bueno que aprovechen para enseñarnos una buena alimentación, para poder evitar futuras enfermedades, ya sea en el momento de la adolescencia o en el futuro, en la adultez. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- ¿Algún aporte más?

-Al advertir desde Presidencia que un diputado juvenil solicita la palabra, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputado Valentino Fetter, tiene la palabra.

SR. BASIUK FETTER.- Soy Diego Valentino Basiuk Fetter, de la U.E.G.P. N° 24, de Juan José Castelli.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Me gusta mucho la idea; nada más que quiero hacer una pregunta reflexiva. Lo único que me hace ruido es que siento que si el chico en cuestión no se preocupa tanto por su nutrición, por su cuenta -en su casa o saliendo-, no veo qué tanto lo incentive el que se cree un boletín en el colegio.

Me parece una buena idea. Creo que se deberían analizar los beneficios que traiga. Creo que es algo muy importante. Nada más.

No sé qué tanta efectividad traiga esto. Ésa es mi única aclaración.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señor diputado, tiene la palabra.

-Como no se le habilita el audio al orador, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Levante la mano, por favor.

-Solucionado el inconveniente, dice el

SR. GAUNA.- Ahí está; se escucha.

Muy buena reflexión por parte del diputado Diego. Y es que es verdad. A ver, no todos estamos... No, bueno; no me voy a poner como ejemplo, pero hay muchos chicos a los que -la verdad- no les interesa tener una buena salud. Cada uno es libre, digamos. No puede haber una ley para que todos coman bien.

Lo que veo de bueno de la parte del boletín -de eso también quería hablar un poco- es que, con respecto a la nutrición y a la buena alimentación, hay muchos tabúes. Se dice, por ejemplo: "Bueno. Si querés estar sano, tenés que comer sólo ensaladas", no; no se trata de comer solo ensaladas; se trata de comer bien.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Al boletín nutricional, el lado bueno que le veo es que se pueden dar a conocer recetas, que decís: "¡Ah! No sabía que esto es sano y también es rico". Más que nada, eso: Dar a conocer o mostrar que hay recetas que son ricas y que son saludables.

Hay gente que piensa que por comer una milanesa al horno con una ensalada está mal y no, no está mal. Más que nada, eso.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Muchas gracias, diputado.

Señorita, usted tiene la palabra.

SRA. AÑASCO.- Buenas. Soy Mariana Añasco.

Considero que la salud va de la mano con la salud mental, porque al tener una buena salud también puedo llegar a tener salud mental.

No tener una buena alimentación puede traer enfermedades como la bulimia, la anorexia, la obesidad y demás. Trae como consecuencia no tener buena salud mental, la mala alimentación.

Así que creo que estaría bueno que se implemente este proyecto, ya que en el anterior hablamos de la salud mental. Y la salud va de la mano de la salud mental, creo -es mi opinión-. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, usted tiene la palabra.

-Como no se le habilita el audio a la oradora, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Por favor, levante bien la mano.

-Solucionado el inconveniente, dice la





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SRA. GÓMEZ.- Sobre este proyecto, también la idea es que se lo dé en los colegios, pero está en cada alumno ponerlo en su vida cotidiana, porque esto es algo muy importante para cada ser humano, en cualquier etapa de la vida, pero más en la adolescencia.

Muchos, a veces, no se alimentan bien porque no lo saben. El colegio te puede explicar, te puede enseñar, y ya está en cada uno -en la familia, también- si quiere o no alimentarse bien; pero es bueno tener un lugar donde poder aprender y si tiene dudas o algo, consultarlas.

Como dijo la diputada, sí, de eso salen las enfermedades como la bulimia y la anorexia. Hay muchos adolescentes que tienen enfermedades y no lo saben. Entonces, a través de estas charlas o clases, ellos sabrían que tienen enfermedades e irían con un psicólogo o un doctor, para que puedan curarse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, tiene la palabra.

SRA. GORDILLO.- Diputada Gordillo, nuevamente.

Me parece una buena idea, me gusta; pero no solamente tendríamos que llevarla hacia lo que son instituciones educativas sino también a las de deportes, ya que sabemos que los deportistas deben tener una buena alimentación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- ¿Alguna otra sugerencia?

-Al advertir desde Presidencia que un diputado juvenil solicita la palabra, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputado Héctor, tiene la palabra.

SR. GAUNA.- Sí; mucha razón, diputada Gordillo.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Solicito permiso para leer.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Puede leer, diputado.

SR. GAUNA.- Un artículo. El artículo e)... El inciso e) del artículo 2° dice: "Implementar acciones en coordinación con las áreas competentes para la promoción del consumo de alimentos no procesados, naturales y saludables, producidos por nuestras economías regionales".

O sea, también llevar este plano a otros ámbitos -muy bien lo que dijo-, como clubes de deportes, de fútbol, de básquet también; cualquier deporte.

Eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Diputada, tiene la palabra.

SRA. IBARRA.- Priscila Ibarra.

Aparte, que el proyecto sólo se base en comidas saludables..., también se podría implementar la parte de actividades saludables, porque se me hace -en mi opinión- que si llevás una vida saludable, tiene que ser acompañada de actividades físicas; no solamente de la alimentación sino de las actividades también.

Eso es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Señorita diputada, tiene la palabra.

SRA. JARENKO.- Buenas tardes. Mi nombre es Lucila Ailén Jarenko. Soy de la E.E.S. N° 20, de Colonia Elisa.

Hoy en día, la verdad, pienso que es muy caro comer saludable, pero podemos hacer talleres de concientización. Eso.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Muchas gracias, diputada.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

Señorita diputada, tiene nuevamente la palabra.

SRA. GÓMEZ.- Es por lo que dijo la diputada recién, sobre que es caro comer saludable. Sí; en sí, algunas comidas saludables son caras pero también tiene que ver con tomar conciencia y priorizar, porque, en vez de ir a la panadería y comprarme media docena de facturas, puedo ir a la verdulería y comprarme frutas y me hago una ensalada de frutas o un licuado.

Eso también es para decir: "¿Qué me conviene más? ¿Compro esto o lo otro?" También en esto se basa este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- ¿Algún diputado que quiera dar su aporte?

-Ante el silencio, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Procedemos a la votación en general, por medio electrónico. Sírvanse emitir su voto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- El proyecto-idea fue aprobado con un total de 27 votos afirmativos y 5 negativos; aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados del Parlamento Juvenil del Chaco sanciona con fuerza de idea. Crea un boletín nutricional 'Comer bien es salud'. Artículo 1º)".

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º al 5º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Queda sancionada la ley 20-E. (Aplausos).

SRA. CANTEROS REISER.- Bueno, simplemente, estuve escuchando atentamente el debate y las sugerencias que han hecho.

Con respecto a la propuesta de la diputada Gordillo, que tiene que ver con la nutrición en el deporte -entiendo yo-, con los clubes deportivos y demás, ya fue aprobada en el último Parlamento Juvenil. O sea que ya está aprobado como proyecto-idea; eso para aclararlo y si les interesa, después se lo podemos compartir. Nada más, gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Poder Legislativo Juvenil, sesión ordinaria del 31-10-24

5.- FIJACIÓN DE DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Bueno, quiero aclarar: La próxima sesión es el 14, a las 11.

-Asentimiento general.

6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- Invito a los diputados juveniles Basiuk Fetter, Canteros, Añasco y Gómez, Kevin Joel a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Mariana Agustina Añasco, Kevin Joel Gómez, Diego Valentino Basiuk Fetter y Melina Abigail Canteros arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 14 y 03.

